

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4261 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2010, sobre "Caducidad inscripciones padronales de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente", ya que habiéndose intentado la notificación a los interesados en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

La Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de reforma, entre otras, de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, introdujo una modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local que establece:

1. La renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón Municipal de Habitantes de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

2. El transcurso de dicho plazo será causa para acordar la caducidad de las inscripciones siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

3. La caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia al interesado.

Por todo lo cual.

Vengo en decretar:

1º.- Declarar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia permanente, que más abajo se relacionan, por no haber renovado su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes y haber transcurrido dos años desde su fecha de alta en el Padrón o desde la fecha de la última renovación expresa.

Apellidos y nombre	Fecha de caducidad	Pasaporte		Tarjeta de Residencia	
ALLULEMA *ALBAN , CARMEN ELIZABETH	13-dic-09		X	6472755	A
ALVAREZ *BOTERO , WILSON ELIECER	28-ene-10		X	6409877	F
AMACHOU * , MOHAMMED	21-ene-10		X	6899942	B
ANDINO *ALBAREZ , WALTER	28-ene-10		X	9750895	E
ARAUJO *CHANGO , JUAN CARLOS	14-dic-09		X	5398186	V
ARRUA *FERNANDEZ , ALODIA ADRIANA	28-dic-09		X	6525812	E
BALDEON *ALVAREZ , FRANKLIN GONZALO	28-dic-09		X	4245722	Z
BARRIOS *ARRUA , JOSE MIGUEL	18-dic-09			0	
BARRIOS *PERALTA , AURELIO RAMON	28-dic-09		X	6763176	A
BENITEZ * , NOELIA RAQUEL	15-dic-09	31261755N		0	
BENYOUNESS * , KHALID	30-ene-10		X	5163634	L
CAMPOS *GUAMAN , DANIEL RODRIGO	20-dic-09		X	6609058	P
CAMPOS *GUAMAN , MARIA ALEJANDRINA	20-dic-09		X	6609044	V
CANTOS *JARA , CARMEN ELIANA	14-ene-10		X	6635258	B
CARRANZAS *SUAREZ , VICTORIA	14-ene-10	6206993		0	
CASTILLO *ALVAREZ , BYRON ALEJANDRO	14-dic-09		X	5218289	A
CASTILLO *SALAZAR , MAYRA FERNANDA	04-dic-09		X	8354443	S
CEDILLO *RODAS , LILIA MARLENE	03-dic-09		X	8509252	B
CHNITAH * , SAID	13-dic-09	AB170066		0	
EL HAGE *MONTAÑO , MARY LUZ	05-dic-09	4668127		0	
FLORES *CAMPOS , LUIS	10-ene-10	3912162		0	
GIMENEZ * , DANTE EDITH	16-ene-10	2832392		0	
GUERRA *MALDONADO , FREDY	23-ene-10	5648036		0	
GUEVARA * , EDUARDO ADRIAN	28-dic-09		X	6501369	M
HELVINGEN *VACA , WILLIAN PEDRO	07-ene-10	3848980		0	



Apellidos y nombre	Fecha de caducidad	Pasaporte		Tarjeta de Residencia	
JAPON *CUMBICOS , ALEXANDRA ELIZ	28-dic-09		X	5083250	C
JIMENEZ *OCHOA , GILSON OMAR	05-dic-09		X	5854813	W
LAFOUI * , ABDALLAH	10-ene-10		X	5314463	Z
LAMDAINI * , MHAMMED	29-ene-10		X	6471793	F
MARTINEZ * , MARIANA ANGELES	19-dic-09	30791565N		0	
MERA *MEZA , MAXIMO FRANCISCO	03-dic-09		X	6573276	Z
MOLINA *FUENTES , M. BELEN	15-ene-10	SQ77037		0	
MORAN *ESPINOZA , ROSA MARGARITA	12-dic-09	1202629463		0	
MOREL *CACERES , ANGEL RAUL	20-dic-09	1645671		0	
MORENO *MORINIGO , OLGA MICELIN	19-dic-09		X	6817803	M
MOROCHO *JIMENEZ , EDGAR GERARDO	03-ene-10		X	7005499	K
ORTIZ *CHARUPA , TEODORO	29-ene-10	5426885		0	
PARADA *VACA , ERLAND	20-dic-09	6389848		0	
PICCO *FLORENTIN , JUAN AURELIO	28-dic-09	2326291		0	
PINTO *CARRANZA , SALMA LIZ	12-dic-09			0	
PINTO *MORENO , JOSE ARMANDO	14-ene-10		X	6282468	H
RAMIREZ *HERRERA , JUSTO	04-dic-09	6321405		0	
RAMIREZ *MARTINEZ , KAREN JULIANA	12-dic-09		X	6940645	G
REINOSO *ORTIZ , M. TERESA	15-ene-10		X	5635490	F
RHAREB * , ABDELLAH	04-dic-09	643044		0	
RIVAROLA *GALVEZ , LIXI ROSANA	16-ene-10	3652762		0	
RIVAROLA *GALVEZ , MARIO RAMON	16-ene-10	3652763		0	
RIVERO *RIBERA , PAULINO ALIO	05-dic-09	1599355		0	
ROCA *ANTELO , ADALBERTO	07-ene-10	6237897		0	
ROCA *QUEVEDO , MAGDALENA	18-dic-09		X	6409895	W
ROCA *QUEVEDO , OSVALDO	29-ene-10		X	7064869	M
ROCHINA *LLUMITAXI , EMMA JOMAIRA	14-dic-09		X	6928556	J
RODRIGUEZ *SANDOVAL DE , ROGELIA	10-ene-10	3207897		0	
SALAZAR * , ERLIN	12-dic-09		X	6757833	L
SORIA *FRUTOS , MANUEL JONAS	15-ene-10		X	5635419	M
SUAREZ *MIELES , VICTOR AQUILES	03-ene-10		X	4286372	T
VASQUEZ *PAREDES , ANGEL GUIDO	02-ene-10		X	6167071	N
VELEZ *MOLINA , JENNY CECIBEL	27-dic-09		X	5821712	K
VELEZ *PERALTA , JAIME EDUARDO	17-dic-09		X	4349393	R
VILLAMAYOR *AGUILERA , JULIO CESAR	08-ene-10	2002436		0	
ZAIM * , BAHJA	03-ene-10	N162815		0	
ZEBALLO *EGUEZ , MERY LILIANA	21-ene-10	6278586		0	
ZEBALLOS *MORENO , LILIBETH	12-dic-09		X	9469233	H

2.º - Acordar la baja por caducidad de las personas que anteceden, siempre y cuando no hayan procedido a la renovación de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de esta ciudad, antes de la notificación de la presente resolución, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes, conforme a lo establecido en la Resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local, la correspondiente a la notificación de la presente resolución.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, haciéndole saber que contra dicha Resolución podrá interponer el recurso que abajo se señala con una cruz, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno:

(X) Recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que adoptó el acuerdo. Interpuesto dicho recurso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél haya sido expresamente resuelto o se haya producido su desestimación presunta (arts. 116 y 117 Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

(X) Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia (arts. 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Yecla, 25 de febrero de 2010.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.